

# COMUNICADO

## N° 001-2019-EF/50.01

Lima, 10 de Enero de 2019

### A LOS PLIEGOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

La Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) hace de conocimiento que, conforme a lo indicado mediante los Oficios Circulares N° 001, 002 y 003-2019-EF/50.07 emitidos por esta Dirección General que indican los lineamientos en el marco de diversas disposiciones de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, los formatos a ser utilizados para la remisión de solicitudes son los siguientes:

Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30879:

[Formato SB:](#)

Inciso e) del numeral 9.1 del artículo 9 y Cuadragésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879:

[Formato N° 1:](#)

[Formato N° 2:](#)

[Formato N° 3:](#)

**Dirección General de Presupuesto Público**

